

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
31 DE AGOSTO DEL 2010

En la ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas de la mañana del día treinta y uno de agosto del año dos mil diez, en la Sala Libertad del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES, Sr. ABOG. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNANDEZ CAJUSOL, Dra. JULLY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la sesión ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Saluda a todos los presentes y dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria. Luego pone a consideración del Pleno el Acta anterior, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. No habiendo ninguna observación se da por aprobada y se dispone que se continúe con la Estación Despacho-----

ESTACIÓN DESPACHO

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Informa al Pleno que se tiene un único punto de agenda:

ÚNICO PUNTO DE AGENDA: “CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL PROMAE MÓDULO N° 1 – CHICLAYO”.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que se continúe con la Estación Informes, al no haber informes pasamos a la Estación Pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS

Regidora Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde, no sé si habrá observado que en la avenida Balta en la cuadra 9, más allá no sé, pero hay árboles que

su raíces han desarrollado demasiado, tal es así que han reventado la vereda, hay uno que está en peligro más que el otro y cualquier momento se puede caer y puede haber una desgracia por eso que pido que la Sub Gerencia de Ornato y Medio Ambiente vea esa situación o vea con quien corresponda para solucionar ese problema Señor Alcalde.

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-Señor Alcalde, mi pedido va dirigido a que deberíamos ver una ampliación de plazo para el tema de los mercados, ya que se trata de un tema muy delicado y de muchas gestiones que no se pueden solucionar en un mes, lo cual es imposible para evaluar y dar una solución a este punto, así es que mi pedido sería que se amplíe el plazo.

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.-Buenos días Señor Alcalde, al ingresar he encontrado a los dirigentes de Transportes específicamente de un sector de los taxistas, ellos tienen una preocupación en cuanto un Informe Legal N° 377-2010 y ese es el informe legal firmado por el asesor legal, antes que asuma la Gerencia del Satch, necesitamos una explicación por cuanto hay una observación, más que una observación es una protesta por parte de los dirigentes y como vocero de la población me encargan que por favor se aclare este asunto, según ellos está trasgrediendo derechos, le pediría por favor que el asesor legal tenga en cuenta una explicación acerca de este informe.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores Regidores tienen algún pedido, no habiendo ninguno pasamos a la sección Orden del Día.-----

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El único punto de agenda es: “EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL PROMAE MÓDULO N° 1-CHICLAYO”.

Sub Gerente de Educación y Cultura Prof. Juana Lorena Tichahuanca Velásquez.- Señor Alcalde Señores Regidores, público en general buenos días, la suscripción de este convenio es necesario por estar dirigido a personas de bajos recursos económicos.

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.-Señor Alcalde, entiendo que la educación es un medio por el cual las personas mejoramos la condición de vida y entiendo que la capacitación como se señala en este punto que vamos a tratar es importante hoy, cuando los tiempos cambian para interpretar precisamente esos cambios, o sea que estoy a favor de este convenio, pero hay una observación, levantemos la observación, el informe de la Comisión de Educación dice en su punto 3 de que no genera ningún gasto a la municipalidad, sí genera gasto a la municipalidad, tal como lo señala el convenio en su Artículo Tercero, en el punto 2, específicamente en el inciso 2.6 en donde dice que la municipalidad afrontará los gastos de implementos y enseres, entonces aclarando eso o levantando esa observación, procederíamos a su aprobación.

Regidora CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.-Señor Alcalde, colegas buenos días, sobre este tema en los documentos que me han sido alcanzados hay un

folio numerado con el 12 y otro con el 10, en el folio numerado con 12, en el N° 2 precisamente en la cláusula tercera, número 2 ya han sido eliminados los ítems que habrían sido observados por presupuesto que son el 2.3, 2.5 y el 2.6, entiendo que éstos fueron eliminados es por eso que existe un folio 12, lo que sucede es que en el folio N° 10 no se a puesto que es un borrador, que es una primera propuesta, en fin entiendo que, en todo caso la Prof. Lorena nos irá a confirmar si nos quedamos con el folio 10 o el folio 12.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Sin mayor debate, va directo al voto, de la siguiente manera; los que están de acuerdo con aprobar el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL PROMAE MODULO N° 1-CHICLAYO”, con la observación de que no genere ningún gasto a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, sírvanse levantar la mano:

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 09 horas con once minutos de la mañana.